



Expediente: 15444/2022.

Asunto: Modificación de la Ordenanza de las bases reguladoras de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de fomento y promoción empresarial

INFORME DE SECRETARÍA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.d).1º y 3.4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, emito Nota de Conformidad al informe jurídico emitido por el Sr. Director Administrativo de la Delegación de Promoción Empresarial, D. Francisco José Delgado Armario, con fecha 10 de octubre de 2022.

Es todo cuanto puedo informar, salvo mejor criterio, en Rota, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Documento firmado electrónicamente al margen

